

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **085**

Fecha: 02/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2016 40 03005 00626	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS BURGOS DUQUE	JHON WILSON RODAS ZAPATA	Auto decreta medida cautelar y releva secuestre	30/07/2021		2
63001 2016 40 03005 00626	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS BURGOS DUQUE	JHON WILSON RODAS ZAPATA	Auto de Trámite autoriza traslado de vehículo inmovilizado	30/07/2021		2
63001 2017 40 03005 00472	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S. A. S.	SIN NOTIFICAR	Auto Requiriendo demandante por 5 días para retiro de vehículo	30/07/2021		1
63001 2019 40 03005 00695	Verbal	LYDDA QUINTERO URIBE	SIN-NOTIFICAR	Auto Corre Traslado excepciones por 5 días	30/07/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
SECRETARIO